

GEX: 4530/2016

NOTA INFORMATIVA:

LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA, INFORMAN:

SUBVENCIONES CONSEJERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales ha convocado a través de la orden del 31 de Marzo de 2016 (BOJA nº 60 de 31 de marzo de 2016):

Subvenciones Individuales para el año 2016, destinadas a **personas mayores:**

Los conceptos subvencionables son:

- La adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.

Subvenciones individuales para el año 2016, destinadas a **personas con discapacidad:**

- La adaptación de vehículos a motor.
- La adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis, así como la adquisición, renovación y reparación de productos de apoyo para personas con discapacidad.
- Los gastos de desplazamiento de personas con discapacidad al centro residencial o de día al que deban asistir.

El **plazo** para solicitar dichas ayudas, establecidas en dicha orden, es **del 1 al 30 de abril de 2016.**

Para más información y tramitación:

Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba
Centro Municipal de Asuntos Sociales
C/.Reverendo José Aparicio, nº 3.

Telf. Información y cita previa: 957 705 465

Priego de Córdoba a 4 de abril de 2016.